

**PANORAMA ECONÓMICO**

Las finanzas públicas sanas son un principio de buen gobierno porque aseguran el desarrollo de la Entidad, bajo esta premisa, las expectativas económicas para 2017 estimaron un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) entre 2% al 3% y una inflación del 3%. Asimismo, el precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo crudo se estimó en 42 dólares por barril y el tipo de cambio a \$18.62 por dólar.

Cabe señalar que al cierre del ejercicio 2017, de acuerdo a cifras publicadas por el Banco de México (Banxico), la inflación acumulada anual a diciembre del 2017 fue de 6.77%, la cual estuvo 3.77 puntos por arriba de lo esperado; lo anterior Banxico lo explicó que se debió a diversos choques, entre los que citó:

- La caída de los precios del petróleo que se ha venido observando desde a finales de 2014, ha implicado un deterioro de los términos de intercambio de México; así como la disminución en la plataforma de producción de petróleo; sin embargo por lo que respecta al seguimiento al precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo crudo, Banxico informó que éste cerró al 29 de diciembre de 2017 en \$56.19 dólares por barril, \$14.19 dólares por arriba de lo estimado.
- Aumento en las tasas de interés externas, donde los diferenciales de tasas de interés entre México y Estados Unidos para el corto y el mediano plazo han aumentado en el último año (tanto nominales como ajustados por riesgo). En este contexto, la tenencia de bonos de mediano y largo plazo en poder de residentes en el extranjero se ha mantenido relativamente estable.
- Incertidumbre en torno a la relación bilateral México-EUA; la depreciación que registró en el 2017 el peso en virtud de la caída del precio del petróleo se sumó una caída de la moneda nacional durante el proceso electoral en EUA y a las rondas de negociación



del TLCAN, durante dichos procesos la cotización del peso registró una elevada volatilidad, lo cual ocasionó que el tipo de cambio cerrara en diciembre de 2017 a \$19.6629 por dólar, \$1.0429 por arriba de lo estimado.

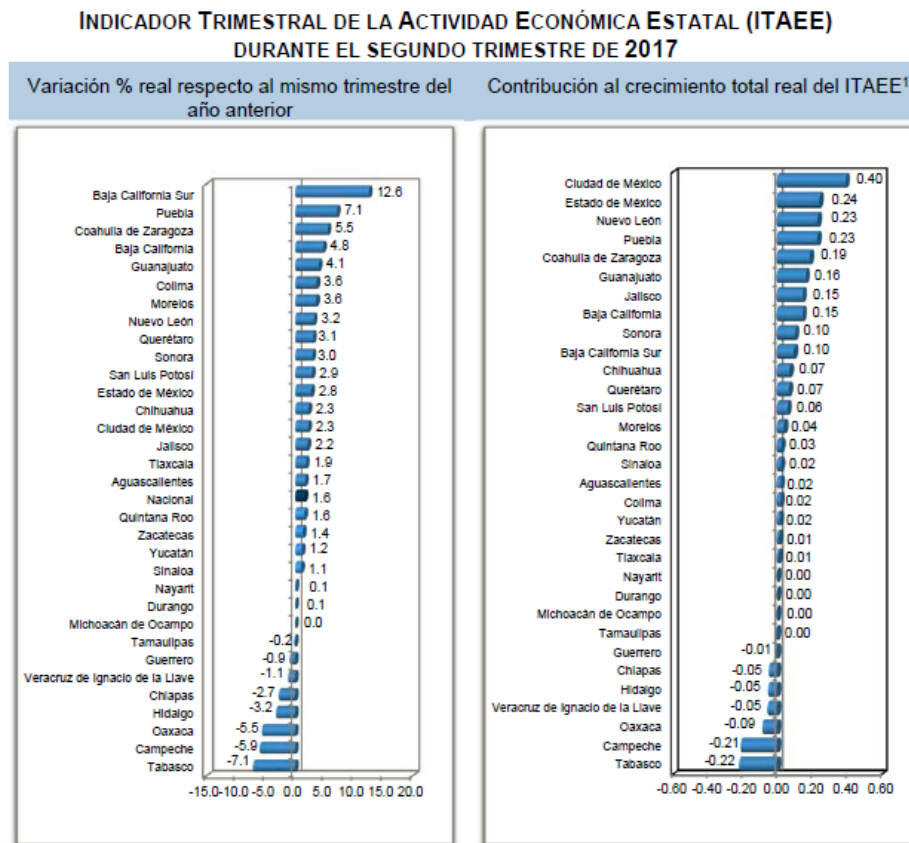
- Aumento en los precios de algunos energéticos (gasolinas, gas LP y natural) y algunas frutas y verduras. Siguiendo con el incremento en la inflación general, éste fue a consecuencia de aumentos tanto en el componente subyacente como el no subyacente. La inflación subyacente ha estado reflejando el cambio en precios relativos derivado de la depreciación acumulada del tipo de cambio y los efectos indirectos de los aumentos de los precios de los energéticos. La inflación no subyacente fue afectada por choques no previstos, principalmente incrementos en los precios de los energéticos, destacando en los últimos meses el del gas L.P., así como el alza en los precios de algunas frutas y verduras.

En octubre de 2017 los especialistas consultados por parte de Banxico redujeron su pronóstico de crecimiento económico a un 2.1%, según la mediana de las proyecciones de 36 firmas que se recibieron entre el 19 y el 28 de septiembre. Apuntaron que los problemas de inseguridad, la plataforma de producción petrolera, incertidumbre política interna, la debilidad en el mercado interno y las presiones inflacionarias en el país son los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento de la actividad económica.

Contrario al impacto poco favorable de las variables económicas a nivel nacional, durante el segundo trimestre del 2017 para el Estado de Querétaro, en cuanto a las variaciones anuales ajustadas por estacionalidad, ésta entre los estados que mostraron el alza más importante en su actividad económica durante el trimestre abril-junio de 2017, se reportó un avance superior a la media nacional en su actividad económica, con una variación porcentual real de 3.1% respecto al mismo trimestre del año anterior, según lo publicado por el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su informe de resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE).

Destacando la contribución del Estado de Querétaro al crecimiento total real del ITAEE de 0.07%.



<sup>1/</sup> Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.  
Fuente: INEGI.